	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 1 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	


1. **OBJETIVO:** Realizar el seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad en el gasto adoptadas por la Caja de la Vivienda Popular en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 492 de 2019.
2. **ALCANCE:** Comprende el periodo entre el 01 de julio y el 30 de septiembre de la vigencia 2023, con el fin de validar el cumplimiento de los siguientes aspectos:
 - Contratos de prestación de servicios
 - Administración de Personal
 - Administración de servicios
 - Control del consumo de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental
 - Plan de austeridad e indicador de austeridad
 - Otras disposiciones
3. **PERIODO DE EJECUCIÓN:** Inicio 28 de septiembre de 2023 y finalización estimada el 24 de noviembre de 2023.
4. **EQUIPO AUDITOR:** Diana Constanza Ramírez Ardila, Asesora de Control Interno, Auditor Líder Martha Yaneth Rodríguez Chaparro - Contratista de Control Interno CTO 425-2023, Auditor
5. **METODOLOGÍA:** Para el desarrollo del seguimiento se utilizaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas basados en los métodos de revisión, comprobación y comparación, recalculos, teniendo en cuenta el alcance definido.

Se realizó solicitud inicial de información a la Dirección de Gestión Corporativa y CID, Oficina Asesora de Planeación, Subdirección Financiera, Oficina TIC y Oficina Asesora de Comunicaciones con memorando 202317200085293 del 28 de septiembre de 2023 y se recibieron las respuestas correspondientes con memorandos:

- Oficina Asesora de Planeación, memorando No. 202311300090943 del 17/10/2023
- Subdirección Administrativa memorando No. 202317200092183 del 20-10-2023

6. CRITERIOS DE AUDITORIA

- Ley 1474 del 12 de julio de 2011 *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”*
- Decreto Nacional 2209 de 1998 – *“Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”*
- Decreto 1737 de 1998 - *“Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.*
- Decreto 1738 de 1998 - *“Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público”.*
- Decreto 2445 de 2000 - *“Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”.*
- Decreto Distrital 381 de 2006 *“Por el cual se asigna la función de autorizar la salida fuera del perímetro urbano del Distrito Capital de vehículos de las entidades distritales”.*

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 2 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	


- Decreto Nacional 984 de 2012 “Por el cual se modifica el art. 22 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.”
- Acuerdo del Concejo de Bogotá 719 de 2018. Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Distrital 492 del 15 de agosto de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismo del orden distrital y se dictan otras disposiciones”.

7. CONCLUSIONES GENERALES

Una vez realizado el comparativo del gasto del tercer trimestre del año 2023 frente al tercer trimestre del año 2022, respecto al cumplimiento de las medidas de austeridad en el gasto público de la Caja de la vivienda Popular definidos en el Decreto 492 de 2019, para determinar si se ajustan a los criterios eficiencia, eficacia y economía y los principios de planeación, coordinación, cumplimiento, objetividad, orientación a resultados, transparencia, legalidad, autocontrol, racionalización y austeridad, se concluye lo siguiente:

En referencia a los contratos de prestación de servicios y administración del personal (D492/19; Capítulo II, Artículos del 3-11) identificamos lo siguiente:

- Los giros de los contratos de prestación de servicios profesionales en el tercer trimestre de 2023 se incrementaron en el 31% pasando de un valor de \$271.049.096 en el año 2022 a \$355.377.540 en el año 2023, con una variación de \$84.688.444.
- Los giros de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión en el tercer trimestre de 2023 disminuyeron en el 13% pasando de un valor de \$116.688.761 en el año 2022 a \$84.688.444 en el año 2023, con una variación de -\$15.562.040.
- La planta fija para el tercer trimestre de 2023 presentó una variación en 4 funcionarios pasando de 66 en el año 2022 a 70 en el año 2023 y una disminución de 3 vacantes definitivas pasando de 4 vacantes en el tercer trimestre del año 2022 a 1 en el año 2023.
- En los meses de julio, agosto y septiembre de 2023 el pago se realizó al Conductor cód. 480 gr 09 de la Dirección General sin exceder el 50% de la asignación básica mensual como condición de la cuantía máxima para el reconocimiento. Adicionalmente en septiembre también se reconoció el pago de unas horas extras al conductor cód. 480 gr 04, por ausencia del titular. Para el mes de julio de 2022 la CVP no realizó reconocimiento y pagos de horas extras dado que no estaba provisto el cargo de Conductor de la Dirección General. En los meses de agosto y septiembre de 2022 se reconocieron y pagaron horas extras General sin exceder el 50% de la asignación básica mensual en 2023 asciende a \$ \$3.796.351.
- Respecto a viáticos, gastos de viaje, compensatorios, a funcionarios de la entidad no se generó ninguna erogación de recursos, no se ha realizado ningún gasto por Estudios técnicos de rediseño institucional, no se han generado pagos por capacitaciones, no se agendaron actividades de bienestar laboral que generen gastos adicionales. disponibilidad presupuestal requerida para el reconocimiento de los viáticos y gastos de viaje.

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 3 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	


- Durante el tercer trimestre del año 2023 una (1) persona solicitó el pago de vacaciones en dinero por un valor de \$ 13.300.451 y para el tercer trimestre del año 2022 tres (3) personas solicitaron el pago de vacaciones con dinero por valor de \$ 2.634.661

Con respecto a los contratos de administración de servicios (D492/19; Capítulo IV, Artículos del 13-26) identificamos lo siguiente:

- Para el tercer trimestre de 2023 se evidenció una disminución en el pago en líneas móviles activas de \$464.738 respecto al mismo trimestre de 2022, pasando de un pago total de \$1.490.588 (6 líneas con un promedio de \$248.431) en el año 2022 a un pago total de \$1.025.850 y en el año 2023 (6 líneas con un promedio de \$170.975). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyó del 31.18%
- Para el tercer trimestre de 2023 se evidenció una disminución en el pago en líneas activas de \$180.110 respecto al mismo trimestre de 2022, pasando de un pago total de \$17.985.720 (30 líneas con un promedio de \$599.524) en el año 2022 a un pago total de \$17.805.610 y en el año 2023 (30 líneas con un promedio de \$593.520). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyó del 1.0014%
- Para el tercer trimestre del año 2023 \$573.044 con 42 galones correspondiente al mes de septiembre, en los meses de julio y agosto el giro se da con presupuesto del año 2022, se evidencia un cumplimiento del indicador establecido dentro del plan de austeridad del 74% superando el establecido del 3%, en el tercer trimestre del año 2022 se generaron gastos por concepto de combustible por valor de \$2.009.797 con 117 galones,
- El valor facturado del servicio de transporte contratado en el II trimestre del 2023 comparativamente frente al mismo periodo de la vigencia del 2022 disminuyó en el 60%, al pasar de \$ 257.658.118 en la vigencia 2022 a \$103.005.243 en el 2023.
- En el consumo de fotocopias este rubro corresponde a fortalecimiento, se reporta en 0 y no se tiene en cuenta dentro de los gastos elegibles del Plan de Austeridad para este semestre del año.

En la validación del control de los recursos naturales y sostenibilidad ambiental (D492/19; Capítulo V, Artículo 27) identificamos lo siguiente

- Durante el tercer trimestre del 2023 se observa una disminución de 2760 Kw/h, que representan un -4% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 70.320 Kw/h, frente a 67.560 Kw/h en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$4.325.080 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$60.384.570 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$64.709.650 en el año 2023
- Durante el tercer trimestre del 2023 se observa un incremento de 160 m³, que representan un 34% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 475 m³, frente a 635 m³ en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$1.620.212 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$2.750.568 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$4.370.780


	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 4 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Durante el tercer trimestre del 2023 se observa un incremento de \$945.660 en el servicio de aseo con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo valor facturado fue de \$7.337.990, frente a \$8.283.650 en la vigencia 2023.
- Durante el tercer trimestre del año 2023 en la CVP se generaron residuos aprovechables por total de 1093 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 1438 Kg, reflejándose una reducción de 345 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del -0,24% en la generación de residuos aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,56 Kg de residuos aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.91 para la vigencia 2022.
- Durante el tercer trimestre del año 2023 en la CVP se generaron residuos no aprovechables por total de 790.71 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 668.75 Kg, reflejándose un incremento de 121.96 Kg, es decir, 18.24% en la generación de residuos no aprovechables.
- Durante el tercer trimestre del año 2023 en la CVP se reportó una entrega de 213 resmas de papel frente al mismo periodo en la vigencia 2022, con un reporte de 192 resmas en la vigencia 2022, reflejándose un incremento del 10.94%. El promedio per cápita para la vigencia 2023 es de 0.11 se incrementó con respecto a la vigencia 2022 donde es de 0.09.
- Destacamos el ahorro significativo en el uso de papel para los trimestres analizados que redundó en mejores prácticas y afianzamiento de los criterios de eficiencia, eficacia y economía en la Caja de la vivienda Popular.

8. DESARROLLO DEL INFORME

8.1. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Tabla 1. Contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del tercer trimestre 2023 comparativo con tercer trimestre 2022


	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 5 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

2022									
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019		LINEA BASE DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO		LINEA BASE DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO		LINEA BASE DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE		LINEA BASE TOTAL TERCER TRIMESTRE	
		CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo y administración de personal INVERSIÓN*	Contratos de prestación de servicios profesionales	18	\$95,774,227	22	\$81,068,530	26	\$94,206,339	26	\$271,049,096
	Contratos de prestación de de apoyo a la gestión	17	\$47,198,257	22	\$34,745,252	25	\$34,745,252	64	\$116,688,761
2023									
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo y administración de personal INVERSIÓN*	Contratos de prestación de servicios profesionales	20	\$110,008,046	21	\$126,674,888	21	\$119,054,606	21	\$355,737,540
	Contratos de prestación de de apoyo a la gestión	13	\$33,708,907	13	\$33,708,907	13	\$33,708,907	13	\$101,126,721
Variaciones									
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo y administración de personal INVERSIÓN*	Contratos de prestación de servicios profesionales	2	\$14,233,819	-	\$0	5	\$24,848,267	-	\$0
	Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión	-	\$0	-	\$0	-	\$0	-	\$0
Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo y administración de personal INVERSIÓN*	Contratos de prestación de servicios profesionales	-	\$0	1	\$45,606,358	-	\$0	5	\$84,688,444
	Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión	-	\$0	9	-\$1,036,345	-	\$0	51	-\$15,562,040
Contratos de prestación de servicios profesionales			15%		56%		26%		31%
Contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión			-29%		-3%		-3%		-13%

Fuente: Elaboración propia - 202317200092183 20/10/2023 Subdirección administrativa

Una vez analizada la información comparativa entre los trimestres observamos las siguientes situaciones:

- Los giros de los contratos de prestación de servicios profesionales en el tercer trimestre de 2023 se incrementaron en el 31% pasando de un valor de \$271.049.096 en el año 2022 a \$355.377.540 en el año 2023, con una variación de \$84.688.444.
- Los giros de los contratos de prestación de servicios profesionales en julio de 2023 se incrementaron en el 15% pasando de un valor de \$95.774.227 en el año 2022 a \$110.008.046 en el año 2023, con una variación de \$14.233.819.
- Los giros de los contratos de prestación de servicios profesionales en agosto de 2023 se incrementaron en el 56% pasando de un valor de \$81.068.530 en el año 2022 a \$126.674.888 en el año 2023, con una variación de \$45.606.358.
- Los giros de los contratos de prestación de servicios profesionales en septiembre de 2023 se incrementaron en el 26% pasando de un valor de \$94.206.339 en el año 2022 a \$119.054.606

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. F-48 T-47 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 6 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

en el año 2023, con una variación de \$24.848.267.

- Los giros de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión en el tercer trimestre de 2023 disminuyeron en el 13% pasando de un valor de \$116.688.761 en el año 2022 a \$84.688.444 en el año 2023, con una variación de -\$15.562.040.
- Los giros de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión en julio de 2023 disminuyeron en el 29% pasando de un valor de \$47.198.257 en el año 2022 a \$33.708.907 en el año 2023, con una variación de -\$13.489.350.
- Los giros de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión en agosto de 2023 disminuyeron en el 3% pasando de un valor de \$34.745.252 en el año 2022 a \$33.708.907 en el año 2023, con una variación de -\$1.036.345.
- Los giros de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión en septiembre de 2023 disminuyeron en el 3% pasando de un valor de \$34.745.252 en el año 2022 a \$33.708.907 en el año 2023, con una variación de -\$1.036.345.
- No se han contratado personal calificado ni con honorarios superiores a la remuneración total mensual establecida para el jefe de la entidad u organismo distrital.

8.2. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

8.2.1. Planta Fija


Tabla 2. Funcionarios en planta fija y temporal del tercer trimestre 2023 comparativo con el tercer trimestre 2022

PLANTA FIJA	CANTIDAD 2022			CANTIDAD 2023		
	PROVISTO	*VACANTE DEFINITIVA	*VACANTE TRANSITORIA	PROVISTO	*VACANTE DEFINITIVA	*VACANTE TRANSITORIA
Abril	65	2	3	65	4	2
Mayo	66	4	4	67	2	2
Junio	66	4	4	70	1	0

Fuente: Fuente: Elaboración propia - 202317200092183 20/10/2023 Subdirección administrativa

Una vez analizada la información observamos las siguientes situaciones en el tercer trimestre del año 2023:

- En el tercer trimestre de 2023 la planta fija de funcionarios es de 71
- Para el tercer trimestre de 2023 al mes de junio se presentó una variación en los empleos de planta provistos de 4 funcionarios pasando de 66 en el año 2022 a 70 en el año 2023.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. FUNDADA Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 7 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Para el tercer trimestre de 2023 en junio se presentó una disminución de 3 vacantes definitivas pasando de 4 vacantes en el tercer trimestre del año 2022 a 1 en el año 2023.
- Para el tercer trimestre de 2023 a junio no hay vacantes transitorias, en el tercer trimestre del año 2022 eran cuatro (4).

8.2.2. Planta Temporal

En el tercer trimestre de 2023 no existe creada planta de empleos temporales en la entidad.

8.2.3. Concursos públicos abiertos de méritos.

En el tercer trimestre del 2022, no se realizó ningún concurso público de méritos para proveer empleos de la planta de personal de la entidad. En el tercer trimestre de 2023 se revisó conjuntamente con la CNSC la OPEC de la entidad compuesta por seis (6) empleos y la entidad fue informada por la Dirección de Administración de Carrera Administrativa - DACA en el mes de septiembre de 2023, que la vacante definitiva de Auxiliar de Servicios Generales, código 470 grado 04 según Resolución No. 8976 de 2020 debía ser provista por lista con la elegible que ocupa el tercer lugar en la misma, Luz Jazmín Hernández.

8.2.4. Horas extras, dominicales y festivos


Tabla 3. Relación de Horas extras para el tercer trimestre de 2023

Horas extras	2022 (\$)	2023 (\$)	Incremento y /o disminución	Porcentaje
Julio	\$ -	\$ 1.244.820	\$ 1.244.820	100%
Agosto	\$ -	\$ 1.218.502	\$ 1.218.502	100%
septiembre	\$ -	\$ 1.333.029	\$ 1.333.029	100%
Total	\$ -	\$ 3.796.351	\$ 3.796.351	

Fuente: Fuente: Elaboración propia - 202317200092183 20/10/2023 Subdirección administrativa

Una vez analizada la información observamos las siguientes situaciones en el tercer trimestre del año 2023:

- Para los meses de julio agosto y septiembre de 2023, la Caja de la Vivienda Popular realizó pago de horas extras por \$3.796.351, en el tercer trimestre del año 2022 no se generaron ni pagaron horas extras a ningún servidor público de la Entidad.
- El pago de horas extras se realiza única y exclusivamente al Conductor de la Dirección General, sin exceder el 50% de la Asignación Básica Mensual como condición de la cuantía máxima para el reconocimiento y las restantes horas: 76 horas de abril, 74 en mayo y 69 en junio, se acumulan para su compensación posterior al funcionario.

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 8 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8.2.5. Compensatorio, viáticos y gastos de viaje, comisiones, fondos educativos, Estudios técnicos de rediseño institucional

Una vez analizada la información observamos las siguientes situaciones en el tercer trimestre del año 2023:

Tabla 4. Relación de vacaciones para el tercer trimestre de 2023


2022									
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019		LINEA BASE DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO		LINEA BASE DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO		LINEA BASE DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE		LINEA BASE TOTAL TERCER TRIMESTRE	
		CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS
Nomina	Vacaciones pagadas en dinero	1	\$779,502	-	\$0	2	\$1,855,159	2	\$2,634,661
2023									
Nomina	Vacaciones pagadas en dinero	-	\$0	-	\$0	1	\$13,300,451	1	\$13,300,451
Variaciones									
Nomina	Vacaciones pagadas en dinero	-	\$-779,502	-	\$0	-	\$11,445,292	-	\$10,665,790

Fuente: Fuente: Elaboración propia - 202317200092183 20/10/2023 Subdirección administrativa

- Los giros de vacaciones en el tercer trimestre de 2023 se incrementaron en \$10.665.790 pasando de un valor de \$2.634.661 en el año 2022 a \$13.300.451 en el año 2023.
- Con respecto a los fondos educativos la Caja de la Vivienda Popular durante el tercer trimestre de 2023 no realizó ni canalizó recursos institucionales a través de los Fondos Educativos del FRADEC y FEDHE, cuya administración está bajo responsabilidad del DASC por lo tanto la entidad no reporta recursos ejecutados en este aspecto.
- Para el seguimiento del tercer trimestre de las vigencias 2022 y 2023, la Entidad no ha realizado ningún gasto por tiquetes, gastos de viajes y viáticos, fondos educativos, estudios técnicos de rediseño institucional, concursos públicos abiertos de méritos

8.2.6. Capacitaciones

En lo transcurrido del tercer trimestre del año no se han generado pagos por este concepto, las capacitaciones realizadas no han generado gastos. El plan institucional de capacitación en la entidad se formula teniendo en cuenta los lineamientos de Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030 y de los impartidos por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASC. El fortalecimiento de las competencias, conocimientos y habilidades de los funcionarios son fundamentales para el desarrollo de la Entidad, como herramienta estratégica se toma el uso de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones TIC, con el fin de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1-40 1047</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023		Páginas: 9 de 30	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

minimizar el consumo de papelería y otros elementos. Se cuenta con la estrategia Red de Formadores Internos que permiten la transferencia de conocimientos evitando así la pérdida del mismo, de igual manera convenios interadministrativos con entidades públicas tales como la Universidad Nacional de Colombia.

8.2.7. Bienestar, eventos y conmemoraciones

Desde la Subdirección Administrativa se informa que durante el periodo de evaluación del presente informe no se ha presentado necesidad de contratación para realizar eventos y/o conmemoraciones. Dentro del Plan de Bienestar de la Entidad se establecen estrategias que le permiten al funcionario estar motivado, sentirse incluido y aportando al desarrollo funcional de CVP. Se cuenta con un Plan de Incentivos que destacan y reconocen a las labores de los mismos y la contribución que estas hacen a lograr la eficacia, eficiencia y efectividad de la Gestión y cumplimiento misional de la CVP.

8.3. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS


8.3.1. Telefonía celular

Tabla 5. Relación servicio de telefonía móvil para el tercer trimestre 2023

GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019		COMPONENTES	2022								
			LINEA BASE DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO		LINEA BASE DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO		LINEA BASE DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE		LINEA BASE TOTAL TERCER TRIMESTRE		
			CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	
Administración de Servicios	Telefonía celular	Planes de telefonía móvil	6	\$514,708	6	\$507,940	6	\$467,940	6	\$1,490,588	
		Equipos Celular	-	\$0	-		-	\$0	-	\$0	
			2023								
			Planes de telefonía móvil	6	\$341,950	6	\$341,950	6	\$341,950	6	\$1,025,850
			Equipos Celular	-	\$0	-	\$0	-	\$0	-	\$0
			Variación								
			Planes de telefonía móvil	-	-\$172,758	-	-\$165,990	-	-\$125,990	-	-\$464,738
			Equipos Celular	-	\$0	-	\$0	-	\$0	-	\$0

Fuente: Fuente: Elaboración propia - 202317200092183 20/10/2023 Subdirección administrativa

- Para el tercer trimestre de 2023 se evidencio una disminución en el pago en líneas móviles activas de \$464.738 respecto al mismo trimestre de 2022, pasando de un pago total de \$1.490.588 (6 líneas con un promedio de \$248.431) en el año 2022 a un pago total de \$1.025.850 y en el año 2023 (6 líneas con un promedio de \$170.975). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyo del 31.18%
- Para julio de 2023 se evidencio una disminución en líneas móviles activas de \$172.758 respecto a 2022, pasando de un pago total de \$514.708 (6 líneas con un promedio de

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 10 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

\$85.785) en el año 2022 a un pago total de \$341.950 y en el año 2023 (6 líneas con un promedio de \$56.992). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyó del 33.56%

- Para agosto de 2023 se evidenció una disminución en líneas móviles activas de \$165.990 respecto a 2022, pasando de un pago total de \$507.940 (6 líneas con un promedio de \$84.657) en el año 2022 a un pago total de \$341.950 y en el año 2023 (6 líneas con un promedio de \$56.992). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyó del 32.68%
- Para septiembre de 2023 se evidenció una disminución en líneas móviles activas de \$125.990 respecto a 2022, pasando de un pago total de \$467.940 (6 líneas con un promedio de \$77.990) en el año 2022 a un pago total de \$341.950 y en el año 2023 (6 líneas con un promedio de \$56.992). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyó del 26.92%
- No se realizaron compras de equipos de celular durante los trimestres revisados

8.3.2. Contratación de Servicios Administrativos

La Subdirección Administrativa y la Oficina TIC informan que, durante el tercer trimestre de 2023 no se realizaron pagos por concepto de adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles.

8.3.3. Telefonía fija

Tabla 6. Relación de características del servicio de telefonía fija

CONCEPTO	DETALLE
Empresa	E.T.B.
Cantidad de líneas	Dos (2) CANALES PRIMARIOS EN FIBRA CADA UNO COMPUESTO DE 30 LÍNEAS
Tipo de plan	Comercial – Telefonía básica consumo de voz
Valor	\$5.960.000 (valor promedio mensual)

CONCEPTO	DETALLE
Empresa	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
Número teléfono	Cuenta No. 5629568
Número celular	Varios: (Dirección de Gestión Corporativa, Dirección de Urbanizaciones y Titulación, Dirección de Mejoramiento de Vivienda, Dirección de Reasentamientos.
Resolución interna de asignación y uso	Resolución No. 400 de 2012
Tipo de plan	Plan cerrado, comunicación ilimitada intraempresa, voz corp. td,0020Ws + Line
Registro del almacén Inventario consumo controlado y asignación usuarios de la línea	Inventario individual de consumo controlado y asignado a los usuarios de la línea telefónica

Fuente: Fuente: Elaboración propia - 202317200092183 20/10/2023 Subdirección administrativa



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1-40 1747</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 11 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Tabla 7. Relación de consumo para el tercer trimestre 2023 comparativo con el tercer trimestre año 2022

GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019	COMPONENTES	2022							
		LINEA BASE DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO		LINEA BASE DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO		LINEA BASE DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE		LINEA BASE TOTAL TERCER TRIMESTRE	
		CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS
Administración de Telefonía Servicios	Lineas de telefonía fija	30	\$6,010,200	30	\$6,034,260	30	\$5,941,260	30	\$17,985,720
2023									
Administración de Telefonía Servicios	Lineas de telefonía fija	30	\$5,934,730	30	\$5,935,150	30	\$5,935,730	30	\$17,805,610
Variación									
Administración de Telefonía Servicios	Lineas de telefonía fija	-	-\$75,470	-	-\$99,110	-	-\$5,530	-	-\$180,110

Fuente: Elaboración propia - 202317200092183 20/10/2023 Subdirección administrativa

- Para el tercer trimestre de 2023 se evidenció una disminución en el pago en líneas activas de \$180.110 respecto al mismo trimestre de 2022, pasando de un pago total de \$17.985.720 (30 líneas con un promedio de \$599.524) en el año 2022 a un pago total de \$17.805.610 y en el año 2023 (30 líneas con un promedio de \$593.520). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyó del 1.0014%
- Para julio de 2023 se evidenció una disminución en el pago en líneas activas de \$75.470 respecto al mismo trimestre de 2022, pasando de un pago total de \$6.010.200 (30 líneas con un promedio de \$200.340) en el año 2022 a un pago total de \$5.934.730 y en el año 2023 (30 líneas con un promedio de \$197.824). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyó del 1.2557%
- Para agosto de 2023 se evidenció una disminución en el pago en líneas activas de \$99.110 respecto al mismo trimestre de 2022, pasando de un pago total de \$6.034.260 (30 líneas con un promedio de \$201,142) en el año 2022 a un pago total de \$5.935.150 y en el año 2023 (30 líneas con un promedio de \$197.838). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyó del 0.002%
- Para septiembre de 2023 se evidenció una disminución en el pago en líneas activas de \$5.530 respecto al mismo trimestre de 2022, pasando de un pago total de \$5.941.260 (30 líneas con un promedio de \$198.042) en el año 2022 a un pago total de \$5.935.730 y en el año 2023 (30 líneas con un promedio de \$197.858). De lo anterior calculamos que el promedio de consumo entre los trimestres disminuyó del 0.0009%
- En el tercer trimestre de 2023 no se evidencia variación en las líneas activas respecto al mismo trimestre de 2022, que corresponden a 30 líneas fijas.

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 12 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Frente a los mecanismos de control para la realización de llamadas internacionales, nacionales y celulares, existen controles, pero estos son ejercidos directamente desde la Oficina TIC quien administra la planta telefónica.

8.3.4. Vehículo oficial propio

Tabla 8. Relación de características del consumo de combustible del vehículo oficial propio para el tercer trimestre 2023 comparativo con el tercer trimestre año 2022

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de julio al 30 de septiembre 2022		Seguimiento del 1 de julio al 30 de septiembre 2023		Resultado indicador austeridad
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros	
Combustible	3%	117	\$2.009.797	118	\$574.564	74%

Fuente: Elaboración propia - 202317200092183 20/10/2023 Subdirección administrativa

CVP tiene un vehículo propio con placa OKZ 733 en uso desde diciembre 2021. La Subdirección Administrativa informa que durante el tercer trimestre tanto de la vigencia 2022 como 2023, la Caja de la Vivienda popular no ha adelantado la adquisición de vehículos y/o maquinaria.


En el tercer trimestre del año 2022 se generaron gastos por concepto de combustible por valor de \$2.009.797 con 117 galones, y para el tercer trimestre del año 2023 \$573.044 con 42 galones correspondiente al mes de septiembre, en los meses de julio y agosto el giro se da con presupuesto del año 2022, se evidencia un cumplimiento del indicador establecido entro del plan de austeridad del 74% superando el establecido del 3%.

Se presentaron los siguientes consumos de combustible para los meses correspondientes:

CONCEPTO	DETALLE
Número de Contrato	ORDEN DE COMPRA 95767 2022
Valor asignado	\$6.683.000
Valor Ejecutado julio	\$734.210
Valor Ejecutado agosto	\$573.044
Valor Ejecutado septiembre	\$574.564 (ORDEN DE COMPRA 114443 2023)

8.3.5. Fotocopiado, multicopiado e impresión

Tabla 9. Relación de características del consumo de fotocopias para el tercer trimestre 2023 comparativo con el tercer trimestre año 2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. F-401347 Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento				Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023				Páginas: 13 de 30	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022					


2022										
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019	COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO		LINEA BASE DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO		LINEA BASE DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE		LINEA BASE TOTAL TERCER TRIMESTRE	
			CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS
Administración de Servicios	Fotocopiado, multicopiado e impresión	Impresión	Número de folios impresos.	60,059	-	57,847	-	134,174	-	252,080
		Fotocopiado	Número de fotocopias tomadas.	-	-	-	-	-	-	-
2023										
Administración de Servicios	Fotocopiado, multicopiado e impresión	Impresión	Número de folios impresos.	71,567	-	62,136	-	60,017	-	193,720
		Fotocopiado	Número de fotocopias tomadas.	-	-	-	-	-	-	-
Variación										
Administración de Servicios	Fotocopiado, multicopiado e impresión	Impresión	Número de folios impresos.	11,508	-	4,289	-	74,157	-	58,360
		Fotocopiado	Número de fotocopias tomadas.	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia - 202317200092183 20/10/2023 Subdirección administrativa

- Los valores de impresión se obtienen con el software PaperCut que se adquirió para la administración y control de impresoras, como mecanismo de control se tiene la asignación de PIN para cada uno de los usuarios para que puedan realizar la liberación de impresión.
- El valor pagado por este concepto se da por rubro de fortalecimiento, no funcionamiento.

8.3.6. Condiciones para contratar elementos de consumo

La Subdirección Administrativa como dependencia encargada del control y manejo de los bienes muebles y elementos de propiedad de la entidad, basados en la normativa vigente y descrita en la resolución DDC-00001 “por la cual se expide el Manual de procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales”, implementa como instrumento para la gestión de almacén e inventarios, el procedimiento establecido en el código 208-SADM-Pr-15 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES MUEBLES, CONSUMO E INTANGIBLES, versión 6 vigente desde el 28 de Noviembre de 2022, por medio del cual se establecen las actividades para la entrada, administración baja y control de los bienes muebles, de consumo e intangibles con o sin contraprestación, con el cual se realizan entre otros los siguientes controles:

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 14 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Se cuenta con un sistema de apoyo para la correcta gestión de almacén e inventarios, a través del ERP SI CAPITAL módulos SAE – SAI, se registran los ingresos, egresos, traslados, y demás movimientos de los bienes muebles y elementos de consumo que adquiere la entidad, para una adecuada identificación y control en la administración de estos, donde se valida la información documental (copia de factura, copia del contrato, copia del registro presupuestal, copia del acta de recibo a satisfacción) remitida por los supervisores o apoyos a la supervisión de los distintos contratos adelantados por la entidad, verificando los elementos recibidos con lo cual se registra el respectivo comprobante de ingreso a almacén, con el cual se tramita el pago de los mismos.
- Los elementos de consumo son recibidos directamente por los supervisores de los contratos o su correspondiente responsable quienes realizan las entregas directamente a las diferentes dependencias o áreas que requieren o solicitan estos elementos. Los elementos de consumo adquiridos no requieren almacenaje, ya que por necesidad del servicio son dispuestos tan pronto son recibidos en los sitios, dependencias o áreas funcionales que los requieren o necesitan.

Durante el tercer trimestre del año 2023, no se suscribió contrato de elementos de consumo y por lo tanto no se generaron gastos puesto que se cuenta con un stock suficiente que permite cubrir las necesidades de las distintas dependencias de la entidad.

8.3.7. Suministro del servicio de internet

Se cuenta con medidas de control y bloqueo o niveles de acceso al buen uso de internet a cargo de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC. Dichos controles están establecidos para las aplicaciones web y los perfiles de navegación web (riesgo de seguridad, contenido de adultos, consumo de ancho de banda, interés general – personal, negocios y alto riesgo), de acuerdo a las categorías y los niveles Directivo, TIC, General, Comunicaciones y CVP Invitados

8.3.8. Suscripciones

Desde la Subdirección Administrativa se informa que durante el período de evaluación del presente informe no se ha presentado necesidad de contratación o suscripción a periódicos o revistas

8.4. CONTROL DEL CONSUMO DE LOS RECURSOS NATURALES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

8.4.1. Energía eléctrica

Durante el tercer trimestre del 2023 se observa una disminución de 2760 Kw/h, que representan un -4% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 70.320 Kw/h, frente a 67.560 Kw7h en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$4.325.080 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$60.384.570 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$64.709.650 en el año 2023


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1481747</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento				Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023				Páginas: 15 de 30	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022					

Tabla 10. Relación de características del consumo del servicio de energía eléctrica consumido para el tercer trimestre 2023 comparativo con el tercer trimestre año 2022

		2022									
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019 Control del Consumo de los Recursos Naturales y	COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE JULIO		LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE AGOSTO		LINEA BASE DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE		LINEA BASE TOTAL TERCER TRIMESTRE			
		CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS		
Servicios públicos	Energía Kilovatios por hora facturados en el periodo.	23,580	\$19,939,510	21,480	\$ 18,527,000	25,260	\$ 21,918,060	70,320	\$60,384,570		
		2023									
Servicios públicos	Energía Kilovatios por hora facturados en el periodo.	21,360	\$20,103,980	20,220	\$ 19,240,210	25,980	\$ 25,365,460	67,560	\$64,709,650		
		Variaciones									
Servicios públicos	Energía Kilovatios por hora facturados en el periodo.	- 2,220	\$164,470	- 1,260	\$713,210	720	\$3,447,400	- 2,760	\$4,325,080		
		-9%		-6%		3%		-4%			

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20231130009043 17-10-2023 Oficina asesora de Planeación

- Durante el tercer trimestre del 2023 se observa una disminución de 2760 Kw/h, que representan un -4% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 70.320 Kw/h, frente a 67.560 Kw/h en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$4.325.080 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$60.384.570 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$64.709.650 en el año 2023
- Durante julio de 2023 se observa una disminución de 2220Kw/h, que representan un -9% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 23.580 Kwh, frente a 21.360 Kw/h en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$164.470 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$19.939.510 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$20.103.980 en el año 2023
- Durante agosto de 2023 se observa una disminución de 1260 Kw/h, que representan un -6% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 21.480 Kwh, frente a 20.220 Kw/h en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$713.210 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$18.527.000 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$19.240.210.
- Durante septiembre de 2023 se observa un incremento de 720 Kw/h, que representan un 3% en el consumo de energía con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 25.260 Kw/h, frente a 25.980 Kw/h en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$3.447.400 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$21.918.060 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$25.365.460



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1481747</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 16 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Tabla 11. Relación de características del consumo Per cápita del servicio de energía eléctrica consumido para el tercer trimestre 2023 comparativo con el tercer trimestre año 2022

Periodo	2023	2022	Diferencia	2023	2022	2023	2022
	Kilovatios por hora facturados en el periodo.			Total de usuarios en el periodo (poblacion fija)	per cápita vigencia		
línea base del 1 al 31 de julio	21,360	23,580	- 2,220	659	544	32.41	43.35
línea base del 1 al 31 de agosto	20,220	21,480	- 1,260	644	515	31.40	41.71
línea base del 1 al 30 de septiembre	25,980	25,260	720	649	514	40.03	49.14
	67,560	70,320	- 2,760	651	524	34.61	44.73

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20231130009043 17-10-2023 Oficina asesora de Planeación

- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para el tercer trimestre del año 2023 es de 34.61 Kw/h persona/mes; frente a un consumo promedio de 44.73 Kw/h en el mismo periodo del año 2022, este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA de uso eficiente de energía la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 55 Kw/h persona, con seguimiento mensual de acuerdo con los periodos de facturación del prestador del servicio.
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para julio del 2023 es de 32.41 Kw/h persona/mes; frente a un consumo promedio de 43.35 Kw/h en el mismo periodo del año 2022, este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA de uso eficiente de energía la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 55 Kw/h persona, con seguimiento mensual de acuerdo con los periodos de facturación del prestador del servicio.
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para agosto del año 2023 es de 31.40 Kw/h persona/mes; frente a un consumo promedio de 41.71 Kw/h en el mismo periodo del año 2022, este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA de uso eficiente de energía la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 55 Kw/h persona, con seguimiento mensual de acuerdo con los periodos de facturación del prestador del servicio.
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para septiembre del año 2023 es de 40.03 Kw/h persona/mes; frente a un consumo promedio de 49.14 Kw/h en el mismo periodo del año 2022, este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA de uso eficiente de energía la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 55 Kw/h persona, con seguimiento mensual de acuerdo con los periodos de facturación del prestador del servicio.

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 17 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Plan Institucional De Gestión Ambiental 2020 – 2024

Meta:	Mantener el consumo per cápita promedio anual inferior a 55 KWh / persona, durante el periodo de gobierno.
Indicador:	$\text{Consumo Per Cápita} = \frac{\text{Consumo en KWh periodo}}{\text{Total de Usuarios}}$

Fuente: Plan Institucional de Gestión Ambiental 2020 – 2024. Programas de Gestión ambiental - Programa de uso eficiente de la energía.

Aclaraciones sobre el consumo de energía

Desde la oficina asesora de planeación nos indican que No hay incremento en el consumo en el trimestre, pero en el mes del personal en las instalaciones del 19% tiene incidencia en el incremento pasando de 524 en la vigencia anterior a 651 en el año 2023. Nos indican que es importante tener en cuenta que hay áreas en la entidad en las que no hay buena iluminación, razón por la deben laborar durante toda la jornada con la luz encendida, y que se observa que el deterioro de los empaques magnéticos de las puertas de las neveras se mantiene, esto genera que se tenga que elevar su potencia para mantener los alimentos a una temperatura estable, contribuyendo a que la nevera trabaje más y el consumo de luz para su correcto funcionamiento sea mayor al requerido.

Observación N.1

- Se evidencia que el baño de mujeres del primer piso no tiene iluminación
- Continuar con apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones en la sensibilización con enfoque al ahorro de energía, a través de los medios internos de comunicación
- No se ha subsanado la observación de periodos anteriores frente a los empaques magnéticos de las puertas de las neveras se mantiene, esto genera que se tenga que elevar su potencia para mantener los alimentos a una temperatura estable, contribuyendo a que la nevera trabaje más y el consumo de luz para su correcto funcionamiento sea mayor al requerido.

Recomendación No1 : A la Subdirección Administrativa solucionar el desgaste en los empaques de las neveras, esto ya ha sido reiterado en varios informes, sin que haya una respuesta del área responsable, es importante subsanar la situación para que el promedio disminuya.

8.4.2. Acueducto y Alcantarillado

Durante el tercer trimestre del 2023 se observa un incremento de 160 m³, que representan un 34% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 475 m³, frente a 635m³ en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$1.620.212 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$2.750.568 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$4.370.780


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1481477</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento				Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023				Páginas: 18 de 30	Versión: 6
	Vigente desde: 01-04-2022					

Tabla 12. Relación de características del consumo del servicio de acueducto y alcantarillado consumido para el tercer trimestre 2023 comparativo con el tercer trimestre año 2022

2022										
GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019 Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental	COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA		LINEA BASE DEL 1° AL 31 DE JULIO		LINEA BASE DEL 1° AL 31 DE AGOSTO		LINEA BASE DEL 1° AL 30 DE SEPTIEMBRE		LINEA BASE TOTAL TERCER TRIMESTRE	
			CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	GIROS
			Servicios públicos	Agua	Metros Cubicos facturados en el periodo	137	\$857,080	165	\$1,036,410	173
2023										
Servicios públicos	Agua	Metros Cubicos facturados en el periodo	191	\$1,317,590	208	\$1,433,730	236	\$1,619,460	635	\$4,370,780
Variaciones										
Servicios públicos	Agua	Metros Cubicos facturados en el periodo	54	\$460,510	43	\$397,320	63	\$762,382	160	\$1,620,212
			39%		26%		36%		34%	


Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20231130009043 17-10-2023 Oficina asesora de Planeación

- Durante julio de 2023 se observa un incremento de 54 m3, que representan un 39% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 137 m3, frente a 191m3 en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$460.510 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$857.080 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$1.317.590.
- Durante agosto de 2023 se observa un incremento de 43 m3, que representan un 26% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 165 m3, frente a 208m3 en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$397.320 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$1.036.410 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$1.433.730
- Durante septiembre de 2023 se observa un incremento de 63 m3, que representan un 36% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de 173m3, frente a 236m3 en la vigencia 2023, y un incremento en el gasto de \$762.382 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior con un gasto de \$857.078 en la vigencia 2022 frente al gasto de \$1.619.460

Tabla No.13. Relación de consumo Per cápita de m3 agua para el tercer trimestre 2023

Periodo	2023	2022	Diferencia	2023	2022	per cápita vigencia	
	Metros Cubicos facturados en el periodo			Total de usuarios en el periodo (poblacion fija)			
linea base del 1 al 31 de julio	191	137	54	659	544	0.29	0.25
linea base del 1 al 31 de agosto	208	165	43	644	515	0.32	0.32
linea base del 1 al 30 de septiembre	236	173	63	649	514	0.36	0.34
	635	475	160	651	524	0.33	0.30

Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20231130009043 17-10-2023 Oficina asesora de Planeación

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. FABIÁN Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 19 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para el tercer trimestre del año 2023 es de 0,33 m3/persona/mes; este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el año
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para julio del año 2023 es de 0,29 m3/persona/mes; se incrementó respecto al trimestre de la vigencia anterior con un consumo de 025 m3/persona, este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el año
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para agosto del año 2023 es de 0,32 m3/persona/mes; se mantuvo respecto al trimestre de la vigencia anterior con un consumo de 0,32 m3/persona este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el año
- El promedio Consumo Per Cápita (CPC) para septiembre del año 2023 es de 0,36 m3/persona/mes; se incrementó respecto al trimestre de la vigencia anterior con un consumo de 0.34 m3/persona este resultado refleja el cumplimiento de la meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA para consumo de agua la cual es la de "Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el año

Plan Institucional De Gestión Ambiental 2020 – 2024


Meta:	Mantener el consumo per cápita por periodo facturado inferior a 0.48 m3/ persona, durante el periodo de gobierno
Indicador:	$\text{Consumo Per Cápita} = \frac{\text{Consumo en m3 periodo}}{\text{Total Usuarios}}$

Fuente: Plan Institucional De Gestión Ambiental 2020 – 2024 Programas de Gestión Ambiental - Programa de uso eficiente del agua.

Aclaraciones sobre el incremento del consumo

Desde la oficina asesora de planeación nos indican que el incremento del personal en las instalaciones del 19% tiene incidencia en el incremento pasando de 524 en la vigencia anterior a 651 en el año 2023.

El uso de las instalaciones por parte de visitantes y usuarios es decir población flotante incrementan el uso del servicio del baño.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1-48 1147</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023		Páginas: 20 de 30	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Observación No.2

- Se evidencia que el baño de mujeres del primer piso no está en adecuado funcionamiento, la cisterna del baño presenta fuga de agua en algunas ocasiones lo que también se ha observado en el baño del tercer piso.
- Se evidencia que los baños de hombres no están habilitados los orinales lo que implica mayor uso de agua, no está en adecuado funcionamiento, la cisterna del baño presenta fuga de agua en algunas ocasiones lo que también se ha observado en el baño del tercer piso.

Recomendación No2.

- Continuar con apoyo de la Oficina Asesora de Comunicaciones en la sensibilización con enfoque al ahorro de agua, a través de los medios internos de comunicación.
- Revisar el funcionamiento adecuado de los baños


8.4.3. Aseo

Durante el tercer trimestre del 2023 se observa un incremento de \$945.660 en el servicio de aseo con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo valor facturado fue de \$7.337.990, frente a \$8.283.650 en la vigencia 2023.

Tabla 14. Relación de características del consumo del servicio de aseo para el tercer trimestre 2023 comparativo con el tercer trimestre año 2022

GASTOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 492 DE 2019		2022				
Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental	COMPONENTES Y UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE JULIO	LINEA BASE DEL 1 AL 31 DE AGOSTO	LINEA BASE DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE	LINEA BASE TOTAL TERCER TRIMESTRE	
		GIROS	GIROS	GIROS	GIROS	
Servicios públicos	Aseo	Valor facturados en el periodo	\$2,383,260	\$ 2,452,850.00	\$ 2,501,880.00	\$7,337,990
		2023				
Servicios públicos	Aseo	Valor facturados en el periodo	\$2,759,290	\$ 2,774,990.00	\$ 2,749,370.00	\$8,283,650
		Variaciones				
Servicios públicos	Aseo	Valor facturados en el periodo	\$376,030	\$322,140	\$247,490	\$945,660
			16%	13%	10%	13%

Fuente: Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20231130009043 17-10-2023 Oficina asesora de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1487147</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 21 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Durante el tercer trimestre del 2023 se observa un incremento de \$945.660 en el gasto de aseo, que representan un incremento del 13% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de \$7.337.990, frente a \$8.283.650 en la vigencia 2023.
- Durante julio del 2023 se observa un incremento de \$376.030 en el gasto de aseo, que representan un incremento del 16% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de \$2.383.260, frente a \$2.759.290 en la vigencia 2023.
- Durante agosto del 2023 se observa un incremento de \$322.140 en el gasto de aseo, que representan un incremento del 13% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de \$2.452.850, frente a \$2.774.990 en la vigencia 2023.
- Durante septiembre del 2023 se observa un incremento de \$247.490 en el gasto de aseo, que representan un incremento del 10% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior cuyo consumo fue de \$2.501.880, frente a \$2.749.370 en la vigencia 2023.
- La CVP realiza separación de residuos en la fuente y hace entrega de los residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores El Triunfo ASORETRIUNFO, se renovó el Acuerdo de Corresponsabilidad el cual se encuentra vigente hasta el 29 de noviembre de 2023 y la cual se encuentra reconocida como asociación de recicladores por la UAESP.
- Para el tercer trimestre de 2023 se realizó la entrega de 1093 Kg de material aprovechable separados así:

Tabla 15. Clasificación de Residuos aprovechables generados en la CVP

Tipo de Material Aprovechable	Cantidad de material aprovechable (kilogramos)	fechas de recolección del material aprovechable	Observaciones	
papel	321	06/07/2023 13/07/2023	Las fechas presentes hacen referencia a los días en los que la Asociación de Recicladores El Triunfo ASORETRIUNFO recolectó el material reciclable en la entidad. El material aprovechable que mayor generación tubo en el presente trimestre fue el cartón con 348 Kg el cual está relacionado con los embalajes de los elementos de aseo, resmas de papel y algunos equipos de cómputo; seguido por el papel con 321 Kg y el vidrio con 206 Kg; este último, está relacionado con el consumo de bebidas envasadas en este tipo de material.	
cartón	348	19/07/2023 27/07/2023		
plástico	190	03/08/2023 10/08/2023		
vidrio	206	17/08/2023 24/08/2023		
metal	28	31/08/2023 06/09/2023		
otros materiales	-	14/09/2023 21/09/2023		
orgánicos	-	28/09/2023		
material no aprovechable	790,71	3 veces por semana		En la CVP no se generó Residuos orgánicos El material es recolectado 3 veces por semana por la empresa de aseo distrital.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1481347</small> <small>Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023		Páginas: 22 de 30	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Tabla No16. Per Cápita de Residuos aprovechables generados en la CVP

Residuos aprovechables generados en la CVP por periodo	2023		2022		Diferencia k	2023		2022	
	Total k vigencia actual	Total, k periodo de vigencia anterior	Total, de usuarios en el periodo (población fija)	Total, de usuarios en el periodo vigencia anterior (población fija)		Consumo per cápita 1 (población fija vigencia actual)	Consumo per cápita 2 (población fija vigencia anterior)		
julio	367	532	- 165	659	544	0.56	0.98		
agosto	388	611	- 223	644	515	0.60	1.19		
septiembre	338	295	43	649	514	0.52	0.57		
Total	1,093	1,438	- 345	651	524	0.56	0.91		

Fuente: Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20231130009043 17-10-2023 Oficina asesora de Planeación

- Durante el tercer trimestre del año 2023 en la CVP se generaron residuos aprovechables por total de 1093 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 1438 Kg, reflejándose una reducción de 345 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del -0,24% en la generación de residuos aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,56 Kg de residuos aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.91 para la vigencia 2022.
- Durante julio 2023 en la CVP se generaron residuos aprovechables por total de 367 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 532 Kg, reflejándose una reducción de 165 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del -0,31% en la generación de residuos aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,56 Kg de residuos aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.98 para la vigencia 2022.
- Durante agosto 2023 en la CVP se generaron residuos aprovechables por total de 388 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 611 Kg, reflejándose una reducción de 223 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del -0,36% en la generación de residuos aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,60 Kg de residuos aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 1.19 para la vigencia 2022.
- Durante septiembre 2023 en la CVP se generaron residuos aprovechables por total de 338 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 295 Kg, reflejándose un incremento de 43 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del 14.58% en la generación de residuos aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,52 Kg de residuos aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.57 para la vigencia 2022.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>1481147 Caja de la Vivienda Popular</small>	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023		Páginas: 23 de 30	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

Tabla No17. Per Cápita de Residuos No aprovechables generados en la CVP

Residuos no aprovechables generados en la CVP por periodo	2023		2022		Diferencia k	2023		2022	
	Total k vigencia actual	Total, k periodo de vigencia anterior	Total, de usuarios en el periodo (población fija)	Total, de usuarios en el periodo vigencia anterior (población fija)		Consumo per cápita 1 (población fija vigencia actual)	Consumo per cápita 2 (población fija vigencia anterior)		
julio	182.24	220.50	- 38.26	659	544	0.28	0.41		
agosto	317.66	216.69	100.97	644	515	0.49	0.42		
septiembre	290.81	231.56	59.25	649	514	0.45	0.45		
Total	790.71	668.75	121.96	651	524	0.41	0.43		

Fuente: Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20231130009043 17-10-2023 Oficina asesora de Planeación

- Durante el tercer trimestre del año 2023 en la CVP se generaron residuos no aprovechables por total de 790.71 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 668.75 Kg, reflejándose un incremento de 121.96 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del 18.24% en la generación de residuos no aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,41 Kg de residuos no aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.43 para la vigencia 2022.
- Durante julio 2023 en la CVP se generaron residuos no aprovechables por total de 182.24 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 220.50 Kg, reflejándose una reducción de 38.26 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del -17.35% en la generación de residuos no aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,28 Kg de residuos no aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.41 para la vigencia 2022.
- Durante agosto 2023 en la CVP se generaron residuos no aprovechables por total de 317.66 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 216.69 Kg, reflejándose un incremento de 100.97 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa un incremento de 46.60% en la generación de residuos no aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,49 Kg de residuos no aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.42 para la vigencia 2022.
- Durante septiembre 2023 en la CVP se generaron residuos no aprovechables por total de 290.81 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 231.56 Kg, reflejándose un incremento de 59.25 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022; porcentualmente lo anterior significa una variación del 25.59% en la generación de residuos no aprovechables y se evidencia un promedio per cápita de 0,45 Kg de residuos no aprovechables/persona/mes para la vigencia 2023 en comparación con 0.45 para la vigencia 2022 se mantiene igual.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 24 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Plan Institucional de Gestión Ambiental 2020 – 2024

Meta:	Gestionar adecuadamente el 100% de los residuos generados anualmente en la entidad.
Indicador:	Gestión adecuada residuos = (Cantidad residuos gestionados (Kg) / Cantidad de residuos generados (Kg)) * 100%

Fuente: Plan Institucional de Gestión Ambiental 2020 – 2024. Programas de Gestión ambiental

Observación No.3. Se generó una reducción en los residuos aprovechables de 345 Kg al pasar de 1.438 Kg para el tercer trimestre de la vigencia 2023 frente al mismo periodo de la vigencia 2022 con 1.093 Kg. Igualmente se generó un incremento de 121.96 Kg en la vigencia 2023, de material NO aprovechable con un total de 790.71 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 668.75 Kg

Recomendación No.3: A la Oficina Asesorada Planeación y Subdirección Administrativa definir un mecanismo adicional a los existentes que permita disminuir la generación del material NO aprovechable.


8.4.4. Papelería y Publicidad

Tabla 18. Relación de características del consumo del consumo de papelería consumido para el tercer trimestre 2023 comparativo con el tercer trimestre año 2022

periodo reportado entrega de papel	2023	2022	Diferencia resmas	2023	2022	2023	2022
	total resmas consumidas vigencia 2023	total resmas consumidas vigencia 2022		Total, de usuarios en el periodo (población fija)	Total, de usuarios en el periodo vigencia anterior (población fija)	Consumo per cápita 1 (población fija vigencia actual)	Consumo per cápita 2 (población fija vigencia anterior)
julio	73	50	23	659	544	0.11	0.09
agosto	67	71	-4	644	515	0.10	0.14
septiembre	73	71	2	649	514	0.11	0.14
Total	213	192	21	1952	1573	0.33	0.37

Fuente: Elaboración ACI Fuente: Radicado No.: 20231130009043 17-10-2023 Oficina asesora de Planeación

- Durante el tercer trimestre del año 2023 en la CVP se reportó una entrega de 213 resmas de papel frente al mismo periodo en la vigencia 2022, con un reporte de 192 resmas en la vigencia 2022, reflejándose un incremento del 10.94%. El promedio per cápita para la vigencia 2023 es de 0.11 se incrementó con respecto a la vigencia 2022 donde es de 0.09.
- Durante julio 2023 en la CVP se reportó una entrega de 73 resmas de papel frente al mismo periodo en la vigencia 2022, con un reporte de 50 resmas en la vigencia 2022, reflejándose un incremento de 23 resmas, el promedio per cápita para la vigencia 2023 es de 0.11 se incrementó con respecto a la vigencia 2022 donde es de 0.09

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 25 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Durante agosto 2023 en la CVP se reportó una entrega de 67 resmas de papel frente al mismo periodo en la vigencia 2022, con un reporte de 71 resmas en la vigencia 2022, reflejándose una disminución de 4 resmas. El promedio per cápita para la vigencia 2023 es de 0.10 se incrementó con respecto a la vigencia 2022 donde es de 0.14.
- Durante septiembre 2023 en la CVP se reportó una entrega de 73 resmas de papel frente al mismo periodo en la vigencia 2022, con un reporte de 71 resmas en la vigencia 2022, reflejándose un incremento de 2 resmas. El promedio per cápita para la vigencia 2023 es de 0.11 se incrementó con respecto a la vigencia 2022 donde es de 0.14
- La meta del consumo per cápita establecida en el Plan de Acción de PIGA "Disminuir a lo largo del Cuatrienio de manera progresiva el consumo de papel para impresión de documentos en 6% en la Caja de vivienda popular.

Plan Institucional de Gestión Ambiental 2020 – 2024

Metas:	<p>Meta 1: - Incluir a lo largo del cuatrienio de manera progresiva, criterios de sostenibilidad a 24 contratos de bienes y servicios con terceros, en la Caja de la Vivienda Popular</p> <p>Meta 2: Disminuir a lo largo del cuatrienio de manera progresiva el consumo de papel para impresión de documentos en 6%, en la Caja de la Vivienda Popular.</p>
Indicadores:	<p>- Contratación sostenible = (Número de contratos con la inclusión de criterios de sostenibilidad / Número de contratos programados para incluir criterios de sostenibilidad) * 100%</p> <p>- Disminución en uso de papel = $(Cp1 - Cp2 / Cp2) * 100 \%$</p> <p>Cp1 = total de hojas (folios) de papel consumidos año vigente Cp2 = total de hojas (folios) de papel consumidos año anterior</p>

Fuente: Plan Institucional de Gestión Ambiental 2020 – 2024 Programas de Gestión Ambiental - Programa Consumo Sostenible.

Observación No.4. Se generó un incremento un incremento del 10.94%. El promedio per cápita para la vigencia 2023 es de 0.11 se incrementó con respecto a la vigencia 2022 donde es de 0.09 en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022.


Recomendación No.4: A la Oficina Asesorada Planeación y Subdirección Administrativa definir un mecanismo adicional a los existentes que permita disminuir el consumo de papelería.

8.4.5. Seguros

Durante el tercer trimestre de 2023 no se presentaron reclamaciones ante la aseguradora.

8.5. Plan de Austeridad

Mediante memorando la Dirección de Gestión Corporativa remitió a la Secretaría Distrital de Hábitat el informe del Plan de Austeridad del Gasto Público de la Caja de la Vivienda Popular

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 26 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8.6. Comparativo con información contable del tercer trimestre 2023

servicios públicos		julio	agosto	septiembre
información contable				
móvil	MOVISTAR	\$366,950	\$366,950	\$369,149
reporte trimestral				
móvil	MOVISTAR	\$341,950	\$341,950	\$341,950
diferencia		\$25,000	\$25,000	\$27,199


- En Julio 2023 la información contable es superior al reporte del trimestre 6.81%
- En agosto 2023 la información contable es superior al reporte del trimestre 6.81%
- En septiembre 2023 la información contable es superior al reporte del trimestre 7.37%
- Como observación adicional el internet de ETB no es incluido en esta información y es de \$215.890 mensuales

servicios públicos		julio	agosto	septiembre
información contable				
telefonía	ETB	\$5,934,730	\$5,935,150	\$5,935,730
reporte trimestral				
telefonía	ETB	\$5,934,730	\$5,935,150	\$5,935,730
diferencia		\$0	\$0	\$0

- Sin diferencias

servicios públicos		julio	agosto	septiembre
información contable				
energía	ENEL	\$24,894,150	\$19,606,810	\$25,365,460
reporte trimestral				
energía	ENEL	\$19,939,510	\$18,527,000	\$21,918,060
diferencia		\$4,954,640	\$1,079,810	\$3,447,400

- En Julio 2023 la información contable es superior al reporte del trimestre 19.90%
- En agosto 2023 la información contable es superior al reporte del trimestre 5.51%
- En septiembre 2023 la información contable es superior al reporte del trimestre 13.59%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de la Vivienda Popular	Informe de Seguimiento		Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023		Páginas: 27 de 30	Versión: 6
			Vigente desde: 01-04-2022	

servicios público		julio	agosto	septiembre
información contable				
acueducto	EAAB	\$1,190,530	\$1,317,590	\$1,433,730
reporte trimestral				
acueducto	EAAB	\$1,317,590	\$1,433,730	\$1,619,460
diferencia		\$127,060	\$116,140	\$185,730


En Julio 2023 la información contable es inferior al reporte del trimestre -10.67%

En agosto 2023 la información contable es inferior al reporte del trimestre -8.81%

En septiembre 2023 la información contable es inferior al reporte del trimestre -12.95%


servicios público		julio	agosto	septiembre
información contable				
aseo	PROMOAMBIENTAL	\$2,759,290	\$2,774,990	\$2,749,370
reporte trimestral				
aseo	PROMOAMBIENTAL	\$2,759,290	\$2,774,990	\$2,749,370
diferencia		\$0	\$0	\$0

servicios públicos		julio	agosto	septiembre
información contable				
contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	prestación de servicios profesionales	\$67,931,810	\$73,542,850	\$83,222,850
	apoyo a la gestión	\$65,031,552	\$70,174,103	\$77,160,945
reporte trimestral				
contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	prestación de servicios profesionales	\$110,008,046	\$126,674,888	\$119,054,606
	apoyo a la gestión	\$33,708,907	\$33,708,907	\$33,708,907
diferencia		\$42,076,236	\$53,132,038	\$35,831,756
		\$31,322,645	\$36,465,196	\$43,452,038
cuenta 55040513		\$550,399,652	\$623,102,968	\$ 613,043,429.00


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. F-48 TAT Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 28 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8.7. Seguimiento a las observaciones del segundo trimestre de 2023 en el tercer trimestre 2023

Observación No.1	Seguimiento	Avance 2 trimestre
<p>Los contratos de prestación de servicios profesionales presentan una disminución en 60 contratos con respecto al primer trimestre del año 2022 pasando de 330 (\$ 14.229.875.692) a 270 en el año 2023 (\$ 13.916.331.183), lo que representa una variación de (-\$ 313.544.509), ahora bien el promedio resultante de dividir el total de contratos por el número de contratistas arroja un promedio per cápita para el año 2022 de \$ 43.120.835 y para el año 2023 de \$ 51.541.967, de lo anterior calculamos que el promedio entre los trimestres se incrementó en él 19,53%,</p> <p>• Los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, presentan una disminución de 14 contratos con respecto al primer trimestre del año 2022, pasando de 50 en el año 2022 (\$ 983.027.854), a 36 contratos en el año 2023 (\$ 907.222.341), lo que representa una variación de (-\$ 75.805.513), ahora bien el promedio resultante de dividir el total de contratos por el número de contratistas arroja un promedio per cápita para el año 2022 de \$ 19.660.557 y para el año 2023 de \$ 25.200.621, de lo anterior calculamos que el promedio entre los trimestres se incrementó en él 28.18</p>	<p>•La contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del segundo trimestre 2023 aumento en 237 contratos con un valor contratado de + \$ 10.176.639.303, al pasar de 12 contratos en el II trimestre de 2022 por valor \$ 98.333.526 a 249 contratos en la vigencia 2023 por un valor de \$10.274.972.829; respecto a los giros presentan una disminución del 13% que equivalen a - \$930.529.806 al pasar de \$7.411.300.463 año 2022 a \$6.481.040.657 en el año 2023.</p>	<p>Continúa la observación sobre verificar medidas de austeridad, como la solicitud de ampliación de la Planta de Personal.</p>
		Avance 3 trimestre
		<p>•Los giros de los contratos de prestación de servicios profesionales en el tercer trimestre de 2023 se incrementaron en el 31%.</p> <p>Los giros de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión en el tercer trimestre de 2023 disminuyeron en el 13%</p>
Observación No.2	Seguimiento	Avance 2 trimestre
<p>•El consumo de galones de gasolina para el primer trimestre de 2023 presentó una variación del 105,2% con respecto al mismo periodo del 2022 pasando de 74,318 galones en el año 2022 (\$ 1.149.465) a 152,531 galones en el año 2023 (\$1.568.226) de lo anterior señalamos que el valor entre los periodos se incrementa en un 36.4% (\$418.761),</p>	<p>Revisando el consumo de galones entre los trimestres observamos que para el segundo trimestre de 2023 se presentó una disminución del 42% con respecto a los galones, pasando de un consumo de 137 galones en el año 2022 (\$2.212.663) a 105 galones en el año 2023 (\$1.276.419, aunque no se recibió el reporte de junio para nuestro análisis en este informe</p>	<p>Menor el consumo en el segundo trimestre de 2023, revisaremos el efecto acumulado</p>
		Avance 3 trimestre
		<p>Menor el consumo en el tercer trimestre de 2023, revisaremos el efecto acumulado</p> <p>• Para el tercer trimestre del año 2023 \$573.044 con 42 galones correspondiente al mes de septiembre, en los meses de julio y agosto el giro se da con presupuesto del año 2022.</p>

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 29 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Observación No.3	Seguimiento	Avance 2 trimestre
El gasto de energía para el primer trimestre de 2023 presentó un incremento en el valor facturado de \$6.215.070 con respecto al mismo periodo del año 2022, y una disminución en el consumo de 57 Kilovatios por hora, pasando de 1118 KW en el año 2022, a 1.061 KW en el año 2023. El consumo per cápita fue de 46,57 kW/h/persona frente al 42,80 kW/h/persona en el primer trimestre del año 2022	El gasto de energía para el segundo trimestre de 2023 se registró un consumo de energía de 67.560 kW/h en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 con un consumo de 70.320 kW/h, con un ahorro en el consumo de energía eléctrica de 2.760 kW/h, frente al mismo periodo de la vigencia 2022;	Se observa ahorro de energía en este trimestre.
		Avance 3 trimestre
		Durante el tercer trimestre del 2023 se observa una disminución de 2760 Kw/h, y un incremento en el gasto de \$4.325.080 con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior
Observación No.4	Seguimiento	Avance 2 trimestre
El gasto de acueducto para el primer trimestre de 2023 presentó un incremento en el valor facturado de \$571.530, así como en el consumo de 45 metros cúbicos con respecto al primer trimestre del año 2022, pasando de 485 metros cúbicos en el año 2022, a 527 metros cúbicos en el año 2023. Igualmente, el consumo per cápita aumento a 0,39 metros cúbicos para el año 2023 frente a 0,31 metros cúbicos para 2022	El gasto de acueducto para el segundo trimestre de 2023 se registró un consumo de agua de 462 m3 en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde el consumo fue de 541 m3, evidenciándose una disminución de 79 m3, equivalentes a una variación del -8.91% en el consumo de agua con respecto a la vigencia anterior	Se observa ahorro en el servicio de acueducto en este trimestre
		Avance 3 trimestre
		Durante el tercer trimestre del 2023 se observa un incremento de 160 m3, que representan un 34% en el consumo de agua con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior
Observación No.5	Seguimiento	Avance 2 trimestre
Se generó una reducción en los residuos aprovechables de 12 Kg al pasar de 1238 Kg para el primer trimestre de la vigencia 2023 frente al mismo periodo de la vigencia 2022 con 1250 Kg. Igualmente se generó una reducción de - 325,66 Kg de material NO aprovechable con un total de 336,15 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 661,81 Kg	Se generó una reducción en los residuos aprovechables en residuos aprovechables con un total de 953 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 1190 Kg, reflejándose una reducción de 237 Kg en la generación de estos residuos frente al mismo periodo de la vigencia 2022	Se observa reducción en los residuos aprovechables y no aprovechables.
		Avance 3 trimestre
		se generaron residuos aprovechables por total de 1093 Kg en comparación al mismo periodo de la vigencia 2022 donde se generó un total de 1438 Kg, reflejándose una reducción de 345 Kg
Recomendación No. 1	Seguimiento	Avance 2 trimestre
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda a la Subdirección Administrativa continuar con las estrategias para disminuir el consumo de energía, y verificar el estado de los empaques de las neveras para evitar consumos adicionales de energía por esas circunstancias 	<ul style="list-style-type: none"> Revisando el gasto entre los trimestres observamos que para el primer trimestre de 2023 se presentó un incremento en gasto facturado de \$6.215.070 con respecto al primer trimestre del año 2022, pasando de \$51.750.270 en 	Continúa la observación sobre verificar el estado de los empaques de las neveras para evitar consumos adicionales de energía
		Avance 3 trimestre

	Informe de Seguimiento	Código: 208-CI-Ft-01	
	MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR - TERCER TRIMESTRE 2023	Páginas: 30 de 30	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

	el año 2022, a \$57.965.340 en el año 2023.	Continúa la observación sobre verificar el estado de los empaques de las neveras para evitar consumos adicionales de energía
--	---	--

9. Plan de Mejoramiento:

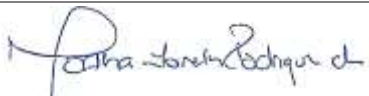
Producto de la evaluación practicada y resultado del análisis del informe la Subdirección Administrativa deberá definir las acciones de mejora dirigidas a subsanar y prevenir las cuatro (4) observaciones identificadas si se consideran aplicable, en un plan de mejoramiento que será sujeto de seguimiento por parte de la ACI para asegurar su cumplimiento.

10. Limitaciones: No existieron limitaciones en el ejercicio auditor.

11. Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de un criterio de auditorías normas, procedimientos internos, resolución que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

12. Firmas

Elaborado:	Revisado	Aprobado
		
Equipo Auditor Martha Yaneth Rodríguez Chaparro - Contratista Control Interno CTO 425- 2023	Auditor Líder Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno	Auditor Líder Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno
Fecha: 30 noviembre 2023	Fecha: 15-Dic-2023	Fecha: 30 Dic-2023